

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.12 Fecha/ 16 de octubre de 2020

**Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio Santa Fe
Acta N° 12 Sesión Ordinaria**

FECHA: viernes, 16 de octubre de 2020

HORA: 3:00 p.m.

LUGAR: Sesión Virtual vía plataforma digital Google Meet

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Mesa Local de Víctimas		Yolima Vallecillas
Infraestructura Cultural		Alberth Piñeros
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte		Solange Pachón
Alcalde Local		Dairo Alirio Giraldo
Artes Audiovisuales		Ruth Malagón
Comunidades Rurales y Campesinas		Nidia Patricia Callejas
Gestores Culturales		Álvaro Alejandro Roa
Mesa Sectorial de Cultura		Leopoldo Prieto
Literatura		Carlos Arango
Circo		Cristhian Rodríguez
Hip Hop		Elver Castillo
Artes Plásticas		Luís Guillermo Valero
LGBTI		Rubén Darío Gómez
Música		Balthazar Aguirre
Danza		Jonathan Camacho
Cultura Festiva		Ángel Castañeda

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
SCRD	Andrés Giraldo
IDPAC	Diana Luna
Consejero Electo Asuntos Locales Pendiente de Resolución	Jehuar Robinsón Murillo Cruz
Consejero electo de Cultura Festiva pendiente de resolución	Ángel Castañeda
FUGA	Margarita Díaz

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.12 Fecha/ 16 de octubre de 2020

Oficina de Planeación de la Alcaldía	Hernando González
Alcaldía Local	Luis Fernando Martínez

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Artesanos	Tu puedes en casa	Flor Alva Lavad
Discapacidad		Patricia Sandoval
Emprendimiento Cultural		Sandra Yineth Reyes
Bibliotecas Comunitarias		Edward Hernando Tinjacá
Mujeres		Ana Estíbalis Gómez

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) **21**

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 15

Porcentaje % de Asistencia 89%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Informe de la comisión de redes sociales y de convivencia.
3. Aprobación a los ajustes del acuerdo de trabajo.
4. Socialización de la fase II de los presupuestos participativos (Luis Fernando Martínez)
5. Socialización del estado del proyecto “Voz para Todos” (Alcaldía Local)
6. Presentación programa “Es Cultura Local”
7. Fortalecimiento a instancias de participación y propuesta del CLACP (IDPAC)
8. Presentación FUGA Proyecto Bronx Distrito Creativo.
9. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quorum y aprobación del orden del día

Solange Pachón, Profesional de Enlace de la localidad de Santa Fe, da apertura a la sesión ordinaria y da cuenta de la presencia de doce consejeros con un quórum decisorio y la presencia de 2 delegados de entidades invitadas.

Respecto al orden del día Ruth Malagón consejera audiovisual manifiesta que la comisión de convivencia no ha tenido la oportunidad de reunirse para hacer el análisis de los resultados de la encuesta, por esa razón no se puede entregar el informe.

Solange Pachón propone avanzar el tema de la comisión de redes sociales y señala que es necesario que se reúna la comisión de convivencia para avanzar en el tema.

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.12 Fecha/ 16 de octubre de 2020

Jehuar Murillo Informa que hasta la sesión del día de hoy acompañará este espacio, porque llegará una nueva delegada de la mesa local de víctimas Yolima Vallecillas como delegada de Víctimas.

Yolima Vallecillas se presenta ante el CLACP como nueva delegada.

Solange Pachón solicita a Yolima vallecillas enviar por correo la carta de su delegación para formalizar la curul.

2. Informe de la comisión de redes sociales.

Balthazar Aguirre consejero de música informa que la comisión integrada por Carlos Humberto Arango, Jehuar Robinson Murillo y él han hecho publicaciones con ayuda de Solange Pachón en instagram y facebook, extiende la invitación para que las y los consejeros se unan a las páginas, las sigan y compartan la información con sus conocidos para aumentar la visibilidad del CLACP.

Carlos Arango consejero de literatura informa que envió unos vídeos, pero no le queda claro cómo será la vinculación, si sólo son aspectos que tengan que ver con el CLACP o pueden ser temas generales de la cultura. Y pregunta si este es el espacio propicio para establecer el protocolo de las publicaciones que alimentaran las redes sociales.

Balthazar Aguirre, responde que en el grupo que se creó para la comisión de redes sociales en el que precisamente Carlos Arango se encuentra, puede enviar las propuestas de qué contenido subir. Por otro lado, considera que las publicaciones de las redes del CLACP solo deben ser las que involucren directamente las actividades del distrito y de los consejos locales frete a cultura y arte. Señala que durante estos 16 días desde que se acordó este trabajo, la única que ha enviado propuestas ha sido Solange Pachón, de ahí que hace invitación a quien quiera hacer publicaciones por medio de las redes del CLACP se unan al grupo que se tiene del tema o se comuniquen directamente para revisar si es pertinente con las actividades del consejo y poder subirlo.

3. Aprobación a los ajustes del acuerdo de trabajo.

Solange Pachón hace lectura de los artículos a los que se les había realizado modificaciones para revisarlos en pleno y verificar si hay nuevas observaciones por parte de las y los consejeros.

- En el Artículo 4 en relación con la coordinación del CLACP: la modificación fue el tiempo máximo del periodo del coordinador(a) siendo de 12 meses con oportunidad de reelección.
- Artículo 12 perdida de la curul por inasistencia: con un periodo de corte de 6 meses con máximo tres fallas injustificadas.
- Artículo 13 tipos de sesiones: se adiciona el tema de las sesiones virtuales, dándole legalidad a las sesiones que se han desarrollado en los últimos meses.
- Artículo 21 norma de comportamiento: se da la potestad al comité de conciliación, se añade el parágrafo tercero. Ruth Malagón sugiere que en el manual se definan unos tiempos para no dilatar tanto la gestión y tener un debido proceso.

En la sesión ordinaria del CLACP del día 16 de octubre, se somete a votación las modificaciones realizadas y por unanimidad de votos se da por aprobado el documento del acuerdo de trabajo.

4. Socialización a la fase II de los presupuestos participativos

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.12 Fecha/ 16 de octubre de 2020

Luis Fernando Martínez de la Alcaldía local presenta y socializa la fase II de los presupuestos participativos mencionando que este mismo ejercicio se realizará todos los segundos semestres de cada año de aquí en adelante hasta el 2024. Se debe hacer una descripción de qué proyecto se quiere cómo se quiere, a qué a población va destinados esos recursos y dónde si hará, un barrio o una UPZ. Informa que desde la comisión central agruparon diferentes temáticas en nueve temáticas: ambiente mascotas, atención a riesgos y emergencias, cultura recreación y deporte. dotaciones sociales educativas y culturales, dotaciones espacio público y comuna, mujer género discapacidad víctimas y familias, participación confianza y seguridad, convivencia ciudadana y ruralidad.



Alberth Piñeros pregunta cómo se integra las instancias de participación del CLACP y DRAFE en la formulación de las propuestas y las asambleas temáticas.

Luis Martínez responde que en la formulación de proyectos tienen las mismas garantías que cualquier ciudadano y organización, no hay un trato diferencial a menos que el consejo o instancia solicite una capacitación específica para poder entender mejor el proceso o la plataforma. Con respecto a las asambleas va a ser más fuerte el trabajo con las instancias de participación, debido que son los que representan a la comunidad y tienen una línea directa con ellos para poder convocarlos.

Solange Pachón pregunta cómo se conforman las asambleas temáticas y en ese sentido podría organizarse el consejo relación de cada uno de los conceptos de gastos y proponer desde el consejo proyectos para subirlos a la plataforma

Luis Martínez responde que las asambleas temáticas tienen mayor flexibilidad, son una construcción colectiva entre la administración local y la comunidad representada en sus instancias de participación; frente a la inscripción de propuestas todavía no ha salido el comunicado oficial, pero la información por ahora es que una persona no puede inscribir 50 propuestas, debe ser una propuesta en determinada línea de gasto e inversión, de ahí que sugiere que los consejeros pueden desarrollar varias ideas pero no inscribirlas como CLACP o representantes de la ciudadanía, pero si pueden hacer uso de una estrategia de construcción colectiva de las propuestas y presentarlas individualmente.

Leopoldo Prieto pregunta si se ha pensado en alguna sesión de acompañamiento técnico para las organizaciones y ciudadanos que quieran construir sus proyectos. Y si los criterios de elegibilidad ya están establecidos, se conocen, están publicados y si se pueden consultar.

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.12 Fecha/ 16 de octubre de 2020

Luis Martínez responde que son las diferentes instancias de la administración central coordinada por la mesa distrital de presupuestos participativos las que dictan los criterios, por el momento no se les ha informado detalladamente sobre la priorización de los presupuestos, tan pronto los conozca en plenitud, compartirá los documentos y los socializará con las comunidades. Adicionalmente aclara que la comunidad no va a construir proyectos, ellos van a dar una descripción de la línea, idea, necesidad y problemática a los técnicos de planeación de las localidades y a los referentes de los distintos sectores de la administración central, ya que son ellos los que toman las propuestas e iniciativas de la comunidad y las convierten en proyecto de inversión, para después nuevamente pasarlos a la ciudadanía y someterlos a votación con la billetera digital.

Solange Pachón pregunta si ya existe un formato para presentar las iniciativas o para cuándo estaría, debido que de eso depende la organización.

Luis Martínez responde que ya existe un formato que planeación distrital diseño, según la información para hoy estaría el formato porque hoy se inició la inscripción de propuestas ciudadanas, pero por el momento no lo han subido a la plataforma GABO.

Solange Pachón hace la invitación a establecer una estrategia de organización, debido que como consejo es adecuado pasar una serie de propuestas que plasmen los intereses de la comunidad, en relación con ciertas necesidades. Y propone hacer una mesa de trabajo por concepto de gasto donde se genere una idea o propuesta y a inicios del mes de noviembre hacer una socialización de lo que se creó y ver la posibilidad de subir a la plataforma las sugerencias.

Alberth Piñeros considera pertinente y apropiada la propuesta, pero que se debe trabajar antes ya que la postulación de las propuestas es hasta el 6 de noviembre y propone una extraordinaria para establecer las comisiones de trabajo.

Ángel Castañeda, consejero de Cultura Festiva pregunta que, si bien los presupuestos participativos canalizan el 50% del recurso de las alcaldías locales, el otro 50% cómo se asigna.

Luis Martínez responde que efectivamente el 50% responde a los presupuestos participativos y el otro 50% corresponde a temas de tipo administrativo para el funcionamiento de la Alcaldía Local y la Gestión Pública.

Ángel Castañeda propone en las comisiones de trabajo considerar proyectos tradicionales, para desde el consejo infundir en la comunidad un respaldo hacia esas iniciativas con el temor que puedan perderse e impulsar iniciativas nuevas.

Alberth Piñeros comenta que por el chat los consejeros manifiestan estar de acuerdo con realizar una sesión extraordinaria y la secretaría técnica propone hacerla el miércoles 21 de octubre a las 2 p.m.

5. Socialización del estado del proyecto “Voz para todos” Alcaldía Local

Alberth Piñeros hace una contextualización del proyecto mencionando que son presupuestos asignados desde la administración anterior por siete organizaciones ambientales, culturales y sociales que por motivo de pandemia se fue aplazando.

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.12 Fecha/ 16 de octubre de 2020

Luis Martínez comenta que recibió la orden por parte del Alcalde local Dairo Alirio Giraldo de reactivar el contrato 172 del 2019, donde anteriormente se había alcanzado a conformar la comisión de jurados y la selección de 17 iniciativas. Después de un mes de arduo trabajo para reactivar el proyecto, el 1 de octubre se concretó la activación acordando con el contratista que las 17 iniciativas podían adaptarse a la semi presencialidad. Hoy la oficina de planeación entregó el documento definitivo a la oficina jurídica y se espera que la otra semana se pueda convocar a las 17 iniciativas para darles los lineamientos finales, la buena noticia es que, a pesar de estar 7 meses en pausa el proyecto, no se van a afectar los tiempos e irá hasta mediados de febrero del próximo año.

Dairo Alirio Giraldo Alcalde Local de Santa fe, invita a participar en la segunda fase de los presupuestos participativos inscribiendo las iniciativas hasta el 6 de noviembre, comenta que ya se llevó a cabo la fase de formulación y hoy 16 de octubre inicia la fase de implementación, donde se puede identificar las principales necesidades de las comunidades y hace el llamado para que a través del CLACP se pueda gestionar la participación de la comunidad.

6. Presentación programa “Es Cultura Local”

Luis Martínez señala que es cultura local es una iniciativa que se tomó desde la administración distrital para reactivar la economía de las localidades, dándole un énfasis primordial a las organizaciones patrimoniales, culturales y artísticas que hacen presencia en las localidades del centro de Bogotá, de ahí, se firmó un convenio con FUGA quien apoyará la ejecución en Santa Fe, Los Mártires y La Candelaria.

Dairo Alirio Giraldo, alcalde local, comenta que dentro de la reactivación económica 10 localidades apostaron por el sector cultura teniendo en cuenta la importancia que tiene en el tejido social, para que aprovechen al máximo la inversión que desde FDL se ha realizado. De ahí que, la Alcaldía adquiere el compromiso de socializar el proyecto en todos los espacios que sean necesarios para asegurar la mayor participación de la comunidad.

Margarita Díaz de la FUGA presenta y socializa el programa “Es Cultura Local” en el que se unió la SCRCD, las Alcaldías locales, FUGA e IDARTES, para reactivar las actividades económicas del sector cultural y creativo, buscando apoyar y fortalecer las industrias culturales para lograr una adaptación y transformación productiva. Se cuenta con un recurso de \$11.600 millones de pesos que abarca dos componentes: Incentivos económicos dirigidos a proyectos que estén en todos los eslabones de la cadena de valor creación, producción, distribución, exhibición, comercialización y promoción de bienes y servicios culturales y creativos y un Programa de formación que va liderar la SCRCD en competencias emprendedoras y empresariales que se desarrollará de manera paralela a la ejecución de los proyectos.

Pueden participar personas naturales mayores de edad, personas jurídicas y agrupaciones, que desarrollen actividades económicas del campo cultural y creativo, con experiencia demostrable de mínimo 12 meses, residir o domiciliar en la localidad de Santa fe y elaborar un proyecto que contemple como mínimo tres eslabones de la cadena de valor anteriormente mencionados. Se beneficiará a 173 microempresa y 93 agrupaciones, impactando a 3000 hogares y 9000 personas. Particularmente la localidad de Santa fe destino \$760 millones para otorgar 16 estímulos, 14 para microempresas y 2 para agrupaciones.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.12 Fecha/ 16 de octubre de 2020

La convocatoria maneja la misma metodología del Programa Distrital de Estímulos, lo que garantiza que los proyectos presentados sean evaluados por expertos en los temas de emprendimientos, gestión cultural, formulación de proyectos y esos jurados se eligen por medio de convocatoria garantizando transparencia del proceso. Se puede participar por medio de la plataforma GABO, donde se crea un usuario, se diligencia el formulario único de inscripción en línea, se aceptan términos y condiciones, y se cargan todos los documentos administrativos y técnicos para poder realizar la evaluación en la deliberación que hacen los jurados.

Informa que la convocatoria cierra el 30 de octubre, luego de que se reciban los proyectos y sean evaluados por los jurados el resultado será publicado en la página web destinada para la convocatoria, todo el proceso va a estar acompañado por las entidades que hacen parte del convenio, se realizarán unos recorridos para resolver dudas de los agentes culturales.

Dairo Alirio Giraldo menciona que es bastante generoso el estímulo y se espera la participación masiva de toda la comunidad, que los proyectos se puedan realizar y puedan generar impacto no solo en materia de reactivación económica, sino también para la comunidad.

Alberth Piñeros pregunta que, si hay la viabilidad para que se le presente al CLACP un informe general de las becas y premios que se abrieron para las tres localidades del centro de Bogotá "Reflejo del Bronx, Premio a la Gestión Cultural y Mercados culturales", cuántos fueron los recursos dispuestos, cuáles fueron los ganadores, qué falencias encontraron en el proceso, para así identificar y hacer un balance del impacto de estos estímulos.

Margarita Díaz responde hay disposición de la FUGA para hacer un balance de los estímulos, aún están en proceso de deliberaciones del jurado algunas de las convocatorias, y sugiere una vez se termine de asignar los estímulos de las convocatorias abiertas, hacer un balance de las personas que se presentaron, los beneficiados y recibir una retroalimentación por parte del consejo.

Leopoldo Prieto adicional que todas las convocatorias tienen una gran parrilla donde define y estipulan las fechas de subsanación, pero efectivamente se podría hacer la sesión para socializar cómo fue el proceso, qué resultó de ahí, quiénes fueron los ganadores de la localidad.

Solange Pachón informa que el 20 de octubre a las 2 p.m. se hará un lanzamiento de la convocatoria en el sector de la Cruces, y propone a los consejeros que cada uno lleve a un invitado de su sector para apadrinarlo, informarlo y aclarar dudas que se tengan del proceso. En la plaza de las Cruces se realizará un evento de Asómate a tu ventana, en el Hogar Sagrada Familia se tendrá un taller con la FUGA y se hará un recorrido patrimonial por tres sitios emblemáticos de la localidad para cerrar con una presentación en la fundación Abya Yala. Hace el llamado a contactarse con ella directamente para apartar cupos, debido que se tienen un aforo estipulado.

Ángel Castañeda pregunta, si dentro de la convocatoria hay una estrategia para dialogar o tener espacios de formación para adaptar las propuestas y que contemplen los eslabones de la cadena de valor.

Margarita días responde que la estrategia comprende el componente de formación en competencias emprendedoras y empresariales que se desarrollará de manera paralela a la implementación de los

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.12 Fecha/ 16 de octubre de 2020
 proyectos y precisamente en los eslabones de la cadena donde haya falencias, se apoyará en el fortalecimiento de la misma. Si tienen alguna duda en que eslabón de la cadena el proyecto que presentaran se puede ubicar la FUGA hará el acompañamiento para guiarlos. Por otro lado, informa que se están realizando Facebook Live para resolver dudas que tengan sobre la convocatoria

Solange Pachón informa que el sábado 17 de octubre a las 8 a.m. hay un Facebook Live para tocar el tema y poderla circular para que lleguen a más agentes culturales.

Hernando González de la oficina de Planeación de la Alcaldía hace la invitación a las y los consejeros a ser líderes y guiar a los artistas y culturales de la localidad a no dejar para último momento la presentación de la propuesta, debido que se puede olvidar subir un documento.

7. Fortalecimiento a instancias de participación y propuesta del CLACP

Diana Luna Directora de Instancias de Participación del IDPAC, presenta y socializa una contextualización de la entidad público del orden distrital, adscrito a la Secretaría Distrital de Gobierno que nace de la reestructuración del antiguo Departamento Administrativo de Acción Comunal, abriendo el acompañamiento y fortalecimiento de la participación, señala el que hacer de la entidad en su misión y visión, la estructura organizacional.



MISION

Garantizar a la ciudadanía del Distrito Capital el derecho a la participación incidente y fortalecer las organizaciones sociales, mediante información, formación y promoción, para la construcción de democracia

VISION

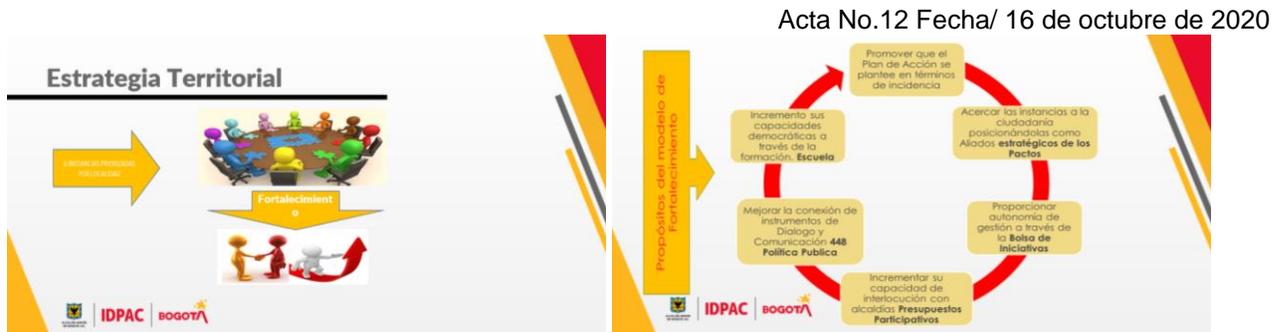
Para el 2023, IDPAC logrará con la ciudadanía que la participación sea la base de la consolidación democrática en Bogotá y que las organizaciones sociales sean incidentes y sostenibles.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

- Subdirección de Fortalecimiento a las Organizaciones**
 - Gerencia de Etnias
 - Gerencia de Juventud
 - Gerencia de Mujer y Genero
- Subdirección de Asuntos Comunales**
 - Juntas de Acción Comunal
 - Propiedad Horizontal
- Subdirección de Promoción de la Participación**
 - Gerencia de Escuela de la Participación
 - Gerencia de Instancias y Mecanismos de Participación
 - Gerencia de Proyectos

A nivel de la gerencia de instancias y mecanismos de participación se tiene la estrategia que en cada localidad existe un gestor el cual debe apoyar las diferentes instancias de participación, sin embargo, se deben seleccionar tres instancias y debe tener una línea directa y enlazada con el Plan de Desarrollo Distrital y Local. Adicionalmente socializa los propósitos del modelo de fortalecimiento donde aclara que la oferta de escuela va dirigida a las necesidades de la instancia, pero también está abierta a cada una de las entidades que las y los consejeros conocen y representan, se hace un diagnóstico y de la identificación de las necesidades se hace la propuesta de capacitación y formación.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019



Alberth Piñeros solicita mayor claridad del presupuesto, los tiempos y la instancia en que podría proyectar su fortalecimiento.

Diana Luna responde que, con respecto a tener un dato total de dinero representado en insumos, no lo tiene por el momento, dado que en el instituto se están haciendo ajustes presupuestales, se espera que a final del año o a inicios del 2021 se tenga ese dato, aclara que, si la instancia requiere insumos para desarrollar un Festival o evento, se revisará y planteará la viabilidad de aprobación para apoyar con la publicidad, las tarimas o en algún momento fortalecer la comunicación de la instancia con un periódico o pieza comunicativa.

Andrés Giraldo comenta que es importante tener en cuenta la particularidad de los espacios de participación del sector cultura como el CLACP, debido que hay 39 espacios de participación que tienen historia y trayectoria, que funcionan bajo el Decreto 480 de 2018 donde por primera vez se implementó en Latinoamérica un sistema de votación virtual, a través del cual muchos consejeros presentes fueron electos.

8. Presentación FUGA Proyecto Bronx Distrito Creativo

Margarita Díaz presenta un video de la Alcaldesa Mayor presentando el Proyecto Bronx Distrito Creativo, e informa que el proyecto le apuesta a la transformación de los territorios a partir del arte, la cultura y la creatividad, convirtiendo el Bronx en un espacio dedicado al desarrollo de la creatividad, intercambio de saberes, reconstrucción del tejido social y al emprendimiento del potencial cultural y creativo del centro de Bogotá. El proyecto está acompañado de un componente de formación, ya que se construirá un edificio de formación para el trabajo que permita una transferencia hacia el distrito creativo, buscando ampliar las oportunidades, el empleo y la reactivación económica tanto de los creadores como de la población que habita alrededor.

Se va permitir que tanto personas externas a la ciudad como los Bogotanos puedan visitar y disfrútalo, debido que por muchos años estuvo cerrado al público la antigua facultad de Medicina de la Universidad Nacional hoy el Batallón de Reclutamiento, el edificio de la Flauta y la Milla, presenta la localización del proyecto señalando que del Distrito Creativo del Bronx estará sobre la avenida Caracas, muestra el edificio creativo que será una infraestructura nueva construida sobre los predios de la L del Bronx, adicionalmente evidencia el espacio de la Manzana del Cuidado que es una apuesta de la Alcaldesa para disminuir las cargas y darle un rol a la mujer en la economía del cuidado, convirtiendo este espacio no solo un lugar para desarrollar actividades de los eslabones de la cadena de valor, sino de formación, oportunidad y servicios sociales.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.12 Fecha/ 16 de octubre de 2020

Se tiene en total 28.000 m² de infraestructura y 6.000 m² de espacio público, se tiene un subproyecto donde se mantuvo en pie la Esquina Redonda como testimonio de la historia del Bronx, de los barrios y del centro de Bogotá, el cual será un punto de encuentro y un espacio de creación y de memoria que permita trabajar y construir con las comunidades del territorio otra historia y de forma más dinámica.

Se trabajó sobre tres ejes, el eje de memoria en donde se trabaja las formaciones históricas sociales y culturales del centro y se hace de manera participativa con un equipo muy importante el Museo Nacional, IDPC, Museo de Bogotá y el IDIPRON, el segundo eje es la creación que pretende ver no solo a los artistas como creadores, sino a toda la ciudadanía, y el eje de cuidado con los centro de escucha los cuales seguirán el modelo de reducción del consumo, pero esta vez innovaran y explorarán en la reducción del sufrimiento social para que las poblaciones vulnerables puedan acercarse. Por último, expone la nueva ruta de ejecución que elaboro la actual administración la cual comprende cuatro ejes: Intervención de los BIC, Estrategia colectiva de construcción social, Esquina Redonda y Estructuración modelo público privado.

9. Varios

- Se confirma la programación de la sesión extraordinaria para el día miércoles 21 de octubre a las 2 p.m.

Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

La próxima sesión se realizará el viernes 13 de noviembre de 2020.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
Socialización de la fase II de los presupuestos participativos	Realizar una sesión extraordinaria para concertar las comisiones de trabajo por concepto de gasto para apoyar la postulación de iniciativas.	Albeth Piñeros	SI

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Compartir piezas de comunicación del programa “Voz para todos y Es Cultura Local”	Luis Martínez

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.12 Fecha/ 16 de octubre de 2020

Presentar balance de las becas y premios para las localidades del centro de Bogotá, una vez finalicen.	Margarita Díaz y Leopoldo Prieto/FUGA
Reunirse la comisión de convivencia para hacer el análisis de los resultados de la encuesta y presentar el informe al consejo.	Ruth Malagón

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
Ninguno	

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Santafé la presente acta se firma por:

ALBERTH PIÑEROS
 Coordinador
 CLACP Santafé

SOLANGE PACHÓN
 Secretaria Técnica
 CLACP Santafé

Anexo 1. Registro fotográfico

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.12 Fecha/ 16 de octubre de 2020

Presentación Programa “Es Cultura Local” a Cargo de Margarita Díaz



- Tiene como propósito el **“Apoyo y fortalecimiento de las industrias creativas y culturales para la adaptación y transformación productiva”**, liderada por la Secretaría de Gobierno y la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, FUGA e IDARTES.
- Con este modelo de desarrollo local, que está articulado a la **Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa**, se busca:
 - Reactivar las **actividades económicas** del sector.
 - **Generar empleos** en las 10 localidades.
 - Fortalecer los **procesos productivos** de los agentes del sector cultural y creativo.

Para tener en cuenta...

- Las microempresas y agrupaciones deben elaborar un proyecto que contemple **como mínimo 3 eslabones de la cadena de valor.**
- Como participante **solo podrás presentarte a una (1) única convocatoria.**



Cadena de Valor

- Creación:** Involucra la inspiración e ideación de contenidos que posteriormente se materializarán en bienes o servicios originales.
- Producción:** Materializa bienes o servicios a través del uso de herramientas especializadas, infraestructura o procesos de fabricación.
- Distribución:** Pone al alcance de consumidores o exhibidores bienes o servicios físicos, haciendo uso de diferentes canales.
- Exhibición:** Provee experiencias de consumo asociadas a bienes o servicios a través de un escenario o medio (físico o virtual).
- Comercialización:** Dispone bienes y servicios para su consumo final a cambio de una retribución.
- Promoción:** Posiciona un bien o servicio logrando que los consumidores se interesen y apropien de este.

Presentación Fortalecimiento a instancias de participación a Cargo de Diana Luna



INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL IDPAC

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | IDPAC | BOGOTÁ

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.12 Fecha/ 16 de octubre de 2020

¿QUIENES SOMOS?

Entidad pública del orden distrital, adscrito a la Secretaría Distrital de Gobierno.
El IDPAC, hacen parte del Sector Gobierno de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., junto con el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP (soporte técnico del sector) y la Secretaría Distrital de Gobierno (cabeza del sector) conforme a los Acuerdos 257 de 2006 y 637 de 2016.




IDPAC
